



## LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-057-2023

“Servicio para el desarrollo del Sistema Transversal de Interoperabilidad para el Gobierno del Estado de Baja California”

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la licitación pública regional número 32065001-057-2023, correspondiente al “Servicio para el desarrollo del Sistema Transversal de Interoperabilidad para el Gobierno del Estado de Baja California”.

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 09:24 horas del día 30 de agosto de 2023, fecha señalada en acta circunstanciada de fecha 28 de agosto del presente, para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia #994, del Centro Cívico de ésta ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción X, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California en adelante la Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numeral 5 y 8.1 de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX, comunicó a los presentes que se publicó la convocatoria número 32065001-057-2023 en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de amplia circulación estatal y en el sistema electrónico de compras gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC) el día 18 de agosto de 2023, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones. Así mismo se hizo constar que el día 28 de agosto de 2023 se llevó a cabo el diferimiento del acto de junta de aclaraciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se procede a dar lectura a las respuestas del cuestionario presentado con anterioridad al acto por parte de un licitante, en los siguientes términos:



**LICITANTE 1: DESARROLLOS NEM.BIZ S. DE R.L. DE C.V.**

1. Acerca del sistema de gestión de datos, y con referencia a la agilización de servicios esenciales mencionada en la "Visión general del Sistema Transversal de Interoperabilidad":

**a. Para agilizar trámites administrativos:**

i. ¿Con que dependencias se desea llevar a cabo la interoperabilidad?

**Respuesta: Se pretende llevar a cabo la interoperabilidad con las 50 dependencias del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California que se encuentran en el RETYS (Registro de Trámites y Servicios), bajo la necesidad de conexión de sistemas o información específica. El sistema debe ser escalable para contar con APIs y Web Services que permitan la interconexión.**

ii. ¿Cuántos y cuáles sistemas se desean interconectar?

**Respuesta: No se tiene un número exacto de sistemas debido a su crecimiento constante. La proyección se basa en la escalabilidad y la necesidad de contar con APIs y Web Services que admitan la interconexión entre diferentes sistemas, sin importar los lenguajes de programación utilizados.**

iii. ¿Podrían enumerar y nombrar los trámites de cada uno de esos sistemas que serán puestos a disposición del público utilizando el producto terminado del Sistema Transversal de Interoperabilidad?

**Respuesta: La cantidad de trámites se encuentra en la página oficial del RETYS del Estado de Baja California, en la sección de trámites en línea. Sin embargo, se destaca la necesidad de escalabilidad en el desarrollo para agregar nuevos trámites que se generen con el tiempo.**

iv. Dando por sentado que se tienen notificadas las personas dueñas de dichos sistemas de la implementación de este proyecto, que ocurrirá entre el 15 de septiembre y el 28 de diciembre del año en curso, ¿se puede asumir que el mapeo de los datos que se van a transferir tanto en recepción como en envío de información entre sistemas, ya se encuentra disponible?

**Respuesta: Sí, los datos que se desean transferir están mapeados y disponibles. No obstante, se resalta nuevamente la necesidad de escalabilidad para adaptar y armonizar los datos de cada trámite y sistema, así como para abordar la interoperabilidad con los sistemas de las dependencias.**

v. ¿Existe de antemano la libertad de programar las juntas de revisión y pruebas de interoperabilidad desde y hacia dichos sistemas con sus respectivos responsables, o bien, hay un calendario predefinido o días y horarios disponibles para dichas actividades en cuanto ya estén desarrolladas? (en relación al apartado 4.4 Periodo de Garantía de los servicios: Garantía del servicio, punto número 3).

**Respuesta: Una vez se defina quién llevará a cabo el proyecto, el calendario de revisiones y pruebas de interoperabilidad se establecerá en colaboración con el equipo a cargo de la implementación. Las fechas deberán ajustarse a las fechas límites de entrega del proyecto y las implementaciones de cada dependencia.**



vi. Para los casos de recepción y envío de información desde y hacia dichos sistemas:

1. ¿Nos pueden confirmar que los responsables de cada uno de ellos y en particular de cada servicio tienen disponible o ya lo tendrán los Servicios Web para recibir los datos?

**Respuesta: No se tienen los Servicios Web de cada sistema aún. La creación de estos servicios deberá realizarse en conjunto con las áreas informáticas de las dependencias involucradas en la interoperabilidad.**

2. ¿Se asumirá que el licitante adjudicado tendrá el conjunto descriptivo de parámetros y tipos de datos con los que operan u operarán dichos servicios al ser otorgado el proyecto para evitar la demora en los tiempos de forma que si hubiese demora no sea imputable al licitante adjudicado como demora en la entrega del proyecto terminado?

**Respuesta: El licitante adjudicado deberá contar con la capacidad técnica para realizar un análisis exhaustivo de las bases de datos en caso de ser necesario, dado que algunas bases de datos podrían tener obsolescencia. Se espera que el licitante tenga la expertise para manejar cualquier tipo de dato o parámetro.**

3. ¿Cuál es el tiempo máximo estipulado para descartar un trámite en caso excepcional de que uno de los Servicios Web no sea descrito?

**Respuesta: El tiempo máximo para descartar un trámite en caso excepcional de que un Servicio Web no sea descrito será definido durante el análisis de cada trámite. La complejidad de los trámites determinará el plazo necesario para abordar esta situación.**

#### **b. Para agilizar atención médica:**

i. ¿Con qué dependencias se desea llevar a cabo la interoperabilidad?

**Respuesta: El objetivo es lograr la interoperabilidad con todas las dependencias dentro de la Secretaría de Salud de Baja California. La solución debe ser escalable para adaptarse a la creciente necesidad de sumar números de dependencias en el futuro.**

ii. ¿Cuántos y cuáles sistemas se desean interconectar?

**Respuesta: Aunque el número exacto de sistemas variará según la dependencia, la solución debe ser diseñada con la capacidad de interconectar diversos sistemas mediante APIs y servicios web, permitiendo una escalabilidad flexible.**

iii. ¿Podrían enumerar y nombrar los trámites de cada uno de esos sistemas que serán puestos a disposición del público utilizando el producto terminado del Sistema Transversal de Interoperabilidad?

**Respuesta: Los trámites disponibles para el público se encuentran en el portal del Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS) del Estado de Baja California, específicamente aquellos relacionados con el ámbito de salud.**

iv. Dando por sentado que se tienen notificadas las personas dueñas de dichos sistemas de la implementación de este proyecto, que ocurrirá entre el 15 de septiembre y el 28 de diciembre del año en curso, ¿se puede asumir que el mapeo de los datos que se van a transferir tanto en recepción como en envío de información entre sistemas, ya se encuentra disponible?



**Respuesta: Aunque los datos para transferencia están mapeados, es importante resaltar que debido a la necesidad de escalabilidad y armonización de datos entre trámites y sistemas, se requerirá un proceso continuo de ajustes y adaptaciones. Esto se debe a la complejidad y la necesidad de alinear los datos con los sistemas que funcionan para interoperar con el Poder Ejecutivo del Estado de Baja California.**

v. ¿Existe de antemano la libertad de programar las juntas de revisión y pruebas de interoperabilidad desde y hacia dichos sistemas con sus respectivos responsables, o bien, hay un calendario predefinido o días y horarios disponibles para dichas actividades en cuanto ya estén desarrolladas? (en relación al apartado 4.4 Periodo de Garantía de los servicios: Garantía del servicio, punto número 3).

**Respuesta: La programación de las juntas de revisión y pruebas de interoperabilidad será definida en conjunto una vez que se haya seleccionado al equipo encargado del proyecto. Esta programación debe tener en cuenta las fechas límite de entrega y las implementaciones planificadas, y se realizará en colaboración con las áreas informáticas de las dependencias involucradas.**

vi. Para los casos de recepción y envío de información desde y hacia dichos sistemas:

1. ¿Nos pueden confirmar que los responsables de cada uno de ellos y en particular de cada servicio tienen disponible o ya lo tendrán los Servicios Web para recibir los datos?

**Respuesta: Si bien en la actualidad los servicios web de los sistemas no están disponibles, la creación de estos servicios web será parte integral de la solución propuesta. La colaboración con las áreas informáticas de las dependencias será esencial para asegurar la correcta implementación y disponibilidad de los servicios web necesarios para la transferencia de datos.**

2. ¿Se asumirá que el licitante adjudicado tendrá el conjunto descriptivo de parámetros y tipos de datos con los que operan y operarán dichos servicios al ser otorgado el proyecto para evitar la demora en los tiempos de forma que si hubiese demora no sea imputable al licitante adjudicado como demora en la entrega del proyecto terminado?

**Respuesta: Se espera que el licitante adjudicado posea la capacidad técnica y experiencia para analizar exhaustivamente las bases de datos, en caso de ser necesario. Dado que algunas bases de datos pueden tener obsolescencia, el licitante deberá estar preparado para trabajar con una variedad de parámetros y tipos de datos, evitando demoras en la entrega del proyecto.**

3. ¿Cuál es el tiempo máximo estipulado para descartar un trámite en caso excepcional de que uno de los Servicios Web no sea descrito?

**Respuesta: El tiempo máximo para descartar un trámite en caso de que uno de los Servicios Web no sea descrito dependerá de la complejidad del trámite en cuestión. Se establecerá un análisis específico para cada caso, considerando los aspectos técnicos y operativos involucrados en la transferencia de datos y la interconexión de sistemas.**



**c. Para agilizar educación:**

2. ¿Con qué dependencias se desea llevar a cabo la interoperabilidad?

**Respuesta: El objetivo es lograr la interoperabilidad con todas las dependencias dentro de la Secretaría de Educación de Baja California. La solución debe ser escalable para adaptarse a la creciente necesidad de sumar números de planteles en el futuro.**

3. ¿Cuántos y cuáles sistemas se desean interconectar?

**Respuesta: Aunque el número exacto de sistemas variará según la dependencia, la solución debe ser diseñada con la capacidad de interconectar diversos sistemas mediante APIs y servicios web, permitiendo una escalabilidad flexible.**

4. ¿Podrían enumerar y nombrar los trámites de cada uno de esos sistemas que serán puestos a disposición del público utilizando el producto terminado del Sistema Transversal de Interoperabilidad?

**Respuesta: Los trámites disponibles para el público se encuentran en el portal del Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS) del Estado de Baja California, específicamente aquellos relacionados con el ámbito de Educación.**

5. Dando por sentado que se tienen notificadas las personas dueñas de dichos sistemas de la implementación de este proyecto, que ocurrirá entre el 15 de septiembre y el 28 de diciembre del año en curso, ¿se puede asumir que el mapeo de los datos que se van a transferir tanto en recepción como en envío de información entre sistemas, ya se encuentra disponible?

**Respuesta: Aunque los datos para transferencia están mapeados, es importante resaltar que debido a la necesidad de escalabilidad y armonización de datos entre trámites y sistemas, se requerirá un proceso continuo de ajustes y adaptaciones. Esto se debe a la complejidad y la necesidad de alinear los datos con los sistemas que funcionan para interoperar con el Poder Ejecutivo del Estado de Baja California.**

6. ¿Existe de antemano la libertad de programar las juntas de revisión y pruebas de interoperabilidad desde y hacia dichos sistemas con sus respectivos responsables, o bien, hay un calendario predefinido o días y horarios disponibles para dichas actividades en cuanto ya estén desarrolladas? (en relación al apartado 4.4 Periodo de Garantía de los servicios: Garantía del servicio, punto número 3).

**Respuesta: La programación de las juntas de revisión y pruebas de interoperabilidad será definida en conjunto una vez que se haya seleccionado al equipo encargado del proyecto. Esta programación debe tener en cuenta las fechas límite de entrega y las implementaciones planificadas, y se realizará en colaboración con las áreas informáticas de las dependencias involucradas.**



7. Para los casos de recepción y envío de información desde y hacia dichos sistemas:

a. ¿Nos pueden confirmar que los responsables de cada uno de ellos y en particular de cada servicio tienen disponible o ya lo tendrán los Servicios Web para recibir los datos?

**Respuesta: Si bien en la actualidad los servicios web de los sistemas no están disponibles, la creación de estos servicios web será parte integral de la solución propuesta. La colaboración con las áreas informáticas de las dependencias será esencial para asegurar la correcta implementación y disponibilidad de los servicios web necesarios para la transferencia de datos.**

b. ¿Se asumirá que el licitante adjudicado tendrá el conjunto descriptivo de parámetros y tipos de datos con los que operan y operarán dichos servicios al ser otorgado el proyecto para evitar la demora en los tiempos de forma que si hubiese demora no sea imputable al licitante adjudicado como demora en la entrega del proyecto terminado?

**Respuesta: Se espera que el licitante adjudicado posea la capacidad técnica y experiencia para analizar exhaustivamente las bases de datos, en caso de ser necesario. Dado que algunas bases de datos pueden tener obsolescencia, el licitante deberá estar preparado para trabajar con una variedad de parámetros y tipos de datos, evitando demoras en la entrega del proyecto.**

c. ¿Cuál es el tiempo máximo estipulado para descartar un trámite en caso excepcional de que uno de los Servicios Web no sea descrito?

**Respuesta: El tiempo máximo para descartar un trámite en caso de que uno de los Servicios Web no sea descrito dependerá de la complejidad del trámite en cuestión. Se establecerá un análisis específico para cada caso, considerando los aspectos técnicos y operativos involucrados en la transferencia de datos y la interconexión de sistemas.**

**d. Para agilizar seguridad pública:**

8. ¿Con qué dependencias se desea llevar a cabo la interoperabilidad?

**Respuesta: El objetivo es lograr la interoperabilidad con todas las dependencias dentro de la Seguridad Pública de Baja California. La solución debe ser escalable para adaptarse a la creciente necesidad de sumar números de planteles en el futuro.**

9. ¿Cuántos y cuáles sistemas se desean interconectar?

**Respuesta: Aunque el número exacto de sistemas variará según la dependencia, la solución debe ser diseñada con la capacidad de interconectar diversos sistemas mediante APIs y servicios web, permitiendo una escalabilidad flexible.**

10. ¿Podrían enumerar y nombrar los trámites de cada uno de esos sistemas que serán puestos a disposición del público utilizando el producto terminado del Sistema Transversal de Interoperabilidad?

**Respuesta: Los trámites disponibles para el público se encuentran en el portal del Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS) del Estado de Baja California, específicamente aquellos relacionados con el ámbito de Seguridad Pública.**



11. Dando por sentado que se tienen notificadas las personas dueñas de dichos sistemas de la implementación de este proyecto, que ocurrirá entre el 15 de septiembre y el 28 de diciembre del año en curso, ¿se puede asumir que el mapeo de los datos que se van a transferir tanto en recepción como en envío de información entre sistemas, ya se encuentra disponible?

**Respuesta: Aunque los datos para transferencia están mapeados, es importante resaltar que debido a la necesidad de escalabilidad y armonización de datos entre trámites y sistemas, se requerirá un proceso continuo de ajustes y adaptaciones. Esto se debe a la complejidad y la necesidad de alinear los datos con los sistemas que funcionan para interoperar con el Poder Ejecutivo del Estado de Baja California.**

12. ¿Existe de antemano la libertad de programar las juntas de revisión y pruebas de interoperabilidad desde y hacia dichos sistemas con sus respectivos responsables, o bien, hay un calendario predefinido o días y horarios disponibles para dichas actividades en cuanto ya estén desarrolladas? (en relación al apartado 4.4 Periodo de Garantía de los servicios: Garantía del servicio, punto número 3).

**Respuesta: La programación de las juntas de revisión y pruebas de interoperabilidad será definida en conjunto una vez que se haya seleccionado al equipo encargado del proyecto. Esta programación debe tener en cuenta las fechas límite de entrega y las implementaciones planificadas, y se realizará en colaboración con las áreas informáticas de las dependencias involucradas.**

13. Para los casos de recepción y envío de información desde y hacia dichos sistemas:

a. ¿Nos pueden confirmar que los responsables de cada uno de ellos y en particular de cada servicio tienen disponible o ya lo tendrán los Servicios Web para recibir los datos?

**Respuesta: Si bien en la actualidad los servicios web de los sistemas no están disponibles, la creación de estos servicios web será parte integral de la solución propuesta. La colaboración con las áreas informáticas de las dependencias será esencial para asegurar la correcta implementación y disponibilidad de los servicios web necesarios para la transferencia de datos.**

b. ¿Se asumirá que el licitante adjudicado tendrá el conjunto descriptivo de parámetros y tipos de datos con los que operan y operarán dichos servicios al ser otorgado el proyecto para evitar la demora en los tiempos de forma que si hubiese demora no sea imputable al licitante adjudicado como demora en la entrega del proyecto terminado?

**Respuesta: Se espera que el licitante adjudicado posea la capacidad técnica y experiencia para analizar exhaustivamente las bases de datos, en caso de ser necesario. Dado que algunas bases de datos pueden tener obsolescencia, el licitante deberá estar preparado para trabajar con una variedad de parámetros y tipos de datos, evitando demoras en la entrega del proyecto.**

c. ¿Cuál es el tiempo máximo estipulado para descartar un trámite en caso excepcional de que uno de los Servicios Web no sea descrito?

**Respuesta: El tiempo máximo para descartar un trámite en caso de que uno de los Servicios Web no sea descrito dependerá de la complejidad del trámite en cuestión. Se**



**establecerá un análisis específico para cada caso, considerando los aspectos técnicos y operativos involucrados en la transferencia de datos y la interconexión de sistemas.**

**d. Para agilizar gestión ambiental:**

14. ¿Con qué dependencias se desea llevar a cabo la interoperabilidad?

**Respuesta: El objetivo es lograr la interoperabilidad con todas las dependencias dentro de la Secretaría Ambiental de Baja California. La solución debe ser escalable para adaptarse a la creciente necesidad de sumar números de planteles en el futuro.**

15. ¿Cuántos y cuáles sistemas se desean interconectar?

**Respuesta: Aunque el número exacto de sistemas variará según la dependencia, la solución debe ser diseñada con la capacidad de interconectar diversos sistemas mediante APIs y servicios web, permitiendo una escalabilidad flexible.**

16. ¿Podrían enumerar y nombrar los trámites de cada uno de esos sistemas que serán puestos a disposición del público utilizando el producto terminado del Sistema Transversal de Interoperabilidad?

**Respuesta: Los trámites disponibles para el público se encuentran en el portal del Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS) del Estado de Baja California, específicamente aquellos relacionados con el ámbito Ambiental.**

17. Dando por sentado que se tienen notificadas las personas dueñas de dichos sistemas de la implementación de este proyecto, que ocurrirá entre el 15 de septiembre y el 28 de diciembre del año en curso, ¿se puede asumir que el mapeo de los datos que se van a transferir tanto en recepción como en envío de información entre sistemas, ya se encuentra disponible?

**Respuesta: Aunque los datos para transferencia están mapeados, es importante resaltar que debido a la necesidad de escalabilidad y armonización de datos entre trámites y sistemas, se requerirá un proceso continuo de ajustes y adaptaciones. Esto se debe a la complejidad y la necesidad de alinear los datos con los sistemas que funcionan para interoperar con el Poder Ejecutivo del Estado de Baja California.**

18. ¿Existe de antemano la libertad de programar las juntas de revisión y pruebas de interoperabilidad desde y hacia dichos sistemas con sus respectivos responsables, o bien, hay un calendario predefinido o días y horarios disponibles para dichas actividades en cuanto ya estén desarrolladas? (en relación al apartado 4.4 Periodo de Garantía de los servicios: Garantía del servicio, punto número 3).

**Respuesta: La programación de las juntas de revisión y pruebas de interoperabilidad será definida en conjunto una vez que se haya seleccionado al equipo encargado del proyecto. Esta programación debe tener en cuenta las fechas límite de entrega y las implementaciones planificadas, y se realizará en colaboración con las áreas informáticas de las dependencias involucradas.**



19. Para los casos de recepción y envío de información desde y hacia dichos sistemas:

a. ¿Nos pueden confirmar que los responsables de cada uno de ellos y en particular de cada servicio tienen disponible o ya lo tendrán los Servicios Web para recibir los datos?

**Respuesta: Si bien en la actualidad los servicios web de los sistemas no están disponibles, la creación de estos servicios web será parte integral de la solución propuesta. La colaboración con las áreas informáticas de las dependencias será esencial para asegurar la correcta implementación y disponibilidad de los servicios web necesarios para la transferencia de datos.**

b. ¿Se asumirá que el licitante adjudicado tendrá el conjunto descriptivo de parámetros y tipos de datos con los que operan y operarán dichos servicios al ser otorgado el proyecto para evitar la demora en los tiempos de forma que si hubiese demora no sea imputable al licitante adjudicado como demora en la entrega del proyecto terminado?

**Respuesta: Se espera que el licitante adjudicado posea la capacidad técnica y experiencia para analizar exhaustivamente las bases de datos, en caso de ser necesario. Dado que algunas bases de datos pueden tener obsolescencia, el licitante deberá estar preparado para trabajar con una variedad de parámetros y tipos de datos, evitando demoras en la entrega del proyecto.**

c. ¿Cuál es el tiempo máximo estipulado para descartar un trámite en caso excepcional de que uno de los Servicios Web no sea descrito?

**Respuesta: El tiempo máximo para descartar un trámite en caso de que uno de los Servicios Web no sea descrito dependerá de la complejidad del trámite en cuestión. Se establecerá un análisis específico para cada caso, considerando los aspectos técnicos y operativos involucrados en la transferencia de datos y la interconexión de sistemas.**

20. Se menciona que se desea tener un sistema de gestión de redes y de incidentes, al respecto:

a. ¿Qué dependencias serán aquellas en las cuales operará el sistema de gestión de redes?

**Respuesta: Las dependencias involucradas en el sistema de gestión de redes podrían incluir las diversas unidades administrativas, oficinas gubernamentales y entidades del Poder Ejecutivo en el Estado de Baja California.**

b. ¿Cuántos y cuáles equipos de redes se desean monitorear?

**Respuesta: El número y tipo de equipos de redes a monitorear dependerá de las dimensiones de cada dependencia. Esto podría incluir routers, switches, servidores, cortafuegos y otros dispositivos de red críticos para el funcionamiento de las dependencias.**

c. ¿Este monitoreo de redes también incluye la conectividad activa para equipos periféricos como teléfonos, computadoras, checadores, impresoras, etcétera?

**Respuesta: Sí, idealmente, el sistema de gestión de redes debería incluir la capacidad de monitorear la conectividad y disponibilidad de equipos periféricos como teléfonos, computadoras, impresoras, etc.**



d. ¿Cuál es la tasa de refresco esperada de dicho monitoreo?

**Respuesta: La tasa de refresco, es decir, la frecuencia con la que se actualiza la información de monitoreo, dependerá de la criticidad de los sistemas y la carga que el sistema de gestión de redes pueda soportar.**

e. ¿Se puede asumir que alguna de las siguientes opciones siempre se cumplirá?

i. Los equipos ya cuentan con un mecanismo de aviso de disponibilidad.

ii. El equipo a monitorear puede responder a paquetes de PING.

**Respuesta: Sí, es razonable asumir que algunos de los equipos ya cuentan con mecanismos de aviso de disponibilidad, y que muchos de ellos deberían poder responder a paquetes de PING.**

f. ¿Se puede asumir que, para las redes de los equipos a monitorear, se podrán realizar llamadas a Web Services públicos o al menos colocados en la Intranet para notificar el estado de los equipos?

**Respuesta: Sí, es posible asumir que se podrán realizar llamadas a Web Services internos o externos para notificar el estado de los equipos.**

g. Además de lo relacionado a las preguntas anteriores (monitoreo de disponibilidad de equipos y que la red es operante), ¿se desea recabar o bien poder modificar otros parámetros o valores para el proceso de gestión de la red? Como por ejemplo velocidades de los enlaces, latencia o algún otro.

**Respuesta: La necesidad de recabar y modificar otros parámetros dependerá de los objetivos del sistema de gestión de redes. Esto podría incluir recopilar información sobre el rendimiento de los enlaces de red, latencia, ancho de banda utilizado, entre otros parámetros relevantes para la optimización y resolución de problemas.**

h. ¿Los responsables de los equipos como cortafuegos o servidores de cada una de las dependencias participantes podrán proporcionar al licitante adjudicado las especificaciones de los equipos en caso de ser necesario y ser solicitados? Así como, ¿la disponibilidad de realizar pruebas o de ser requerido abrir puertos para la funcionalidad del sistema gestor?

**Respuesta: Sí, es importante que los responsables de los equipos proporcionen las especificaciones técnicas necesarias para el monitoreo y la gestión efectiva de los mismos. Además, su cooperación en la realización de pruebas y en la configuración de la red, incluyendo la apertura de puertos si es necesario, es fundamental para el éxito del sistema de gestión de redes.**

21. Relacionado al sistema de gestión de activos:

a. ¿En la actualidad se posee un inventario en algún medio físico o digital de los activos y servicios de TI?

**Respuesta: Sí, serán compartidos una vez designado el proveedor.**

b. ¿Existe alguna nomenclatura para la identificación de activos y servicios?

**Respuesta: Si.**



c. ¿Qué dependencias relacionadas a TI estarán involucradas con este sistema de gestión de activos?

**Respuesta: El total de las dependencias que conforman el Poder Ejecutivo del Estado de Baja California.**

d. ¿Existen actualmente procedimientos que estipulen la periodicidad o en general cualquier actividad referente a identificación, nombrado, baja, etcétera, de activos y servicios?

**Respuesta: Sí.**

e. ¿Se conocen con los datos generales que se van a inventariar de cada uno de los activos y servicios?

**Respuesta: Sí.**

22. Con referencia a los sistemas de datos abiertos y de participación ciudadana:

a. ¿Se desea que los ciudadanos se registren para el uso de los servicios y trámites del sistema resultante de este proyecto?

**Respuesta: La decisión sobre si los ciudadanos deben registrarse para acceder a los servicios y trámites del sistema resultante del proyecto depende de la política y enfoque adoptado por el Poder Ejecutivo del Estado de Baja California. Si se opta por una mayor participación y accesibilidad, podría considerarse permitir el acceso sin la necesidad de un registro previo. Sin embargo, si se busca gestionar mejor el acceso y la seguridad de los datos, se podría requerir que los ciudadanos se registren antes de utilizar los servicios y trámites por medio de Identidad BC que es un login que cuenta con posibilidad de agregar a cualquier página o sistema web.**

b. Además de los sistemas para agilizar trámites de tipo administrativo, de atención médica, en materia educativa, de seguridad pública y de gestión ambiental, ¿existirá acceso público a la ciudadanía a módulos o reportes de transparencia relacionados a los sistemas de gestión de redes, de activos y servicios de TI y de documentos electrónicos?

**Respuesta: En la mayoría de los casos, los sistemas de datos abiertos y de participación ciudadana se caracterizan por proporcionar acceso público a módulos y reportes de transparencia. Esto significa que la ciudadanía tendría la capacidad de acceder a información relevante sobre diferentes áreas, como administración, salud, educación, seguridad pública, gestión ambiental, así como los sistemas de gestión de TI y documentos electrónicos.**

c. Para la presentación de información a la ciudadanía en el tema de transparencia, ¿es posible para "La convocante" proporcionar la información respectiva de clasificación de informes y reportes, filtros de cada uno de ellos e información a desplegar relacionados trámites de tipo administrativo, de atención médica, en materia educativa, de seguridad pública y de gestión ambiental, y en caso de ser afirmativo el punto anterior, también de los sistemas de gestión de redes, de activos y servicios de TI y de documentos electrónicos? ¿O esto será proporcionado solo al licitante adjudicado? en caso de ser así, ¿al menos es posible conocer la cantidad de reportes y en cuánto tiempo será entregado el detalle al licitante adjudicado?

**Respuesta: La presentación de información a la ciudadanía en el tema de transparencia debería ser clara y accesible. Idealmente, esta información debería abarcar tanto los**



trámites administrativos, atención médica, educación, seguridad pública y gestión ambiental, así como los sistemas de gestión de redes, activos y servicios de TI y documentos electrónicos siempre y cuando entren dentro de la clasificación de datos públicos y no se trate de información confidencial.

En caso de que se proporcione al licitante adjudicado, podría ser útil definir plazos para la entrega de detalles específicos sobre la cantidad de reportes y el tiempo en que se proporcionarán estos detalles.

23. Acerca del sistema de gestión de documentos electrónicos y firma electrónica:

a. Se plantea que los documentos electrónicos de carácter interno-administrativo, ¿se está considerando que tengan autorizaciones de los mismos?

**Respuesta: Sí, es necesario considerar la implementación de autorizaciones en los documentos electrónicos de carácter interno-administrativo. Esto implica establecer un sistema de control de acceso que defina roles y permisos para los usuarios según su nivel de autorización en la organización. Los documentos deberán tener flujos de aprobación definidos y solo los usuarios autorizados podrán acceder, modificar y aprobar los documentos, siguiendo un proceso de validación.**

b. ¿Nos pueden proporcionar el promedio mensual de documentos a procesar, tanto de los internos como los que se espera del público en caso de que también se planee recabar documentos de la ciudadanía?

**Respuesta: El promedio mensual de documentos a procesar puede variar según la dependencia y la carga de trabajo. Sería necesario realizar un análisis específico para determinar esta cifra. Debería contemplarse tanto la cantidad de documentos internos como los que se espera recibir del público en caso de habilitar la recepción de documentos de la ciudadanía.**

c. Para los documentos ya existentes, ¿se debe incluir un módulo en el sistema para su digitalización y clasificación?

**Respuesta: Sí, es recomendable incluir un módulo en el sistema para la digitalización y clasificación de documentos ya existentes. Esto permitirá la migración de documentos físicos a formato electrónico y facilitará su búsqueda y acceso posterior.**

d. ¿El equipo de almacenamiento del gestor de documentos forma parte de la propuesta o ya se cuenta con servidores, almacenamiento suficiente y sistemas de respaldo?

**Respuesta: Se debe evaluar si el equipo de almacenamiento del gestor de documentos forma parte de la propuesta o si ya se cuentan con servidores, almacenamiento suficiente y sistemas de respaldo.**

e. ¿Cuántas y cuáles dependencias, departamentos internos de las dependencias y tipos de documentos se van a incluir para este módulo?

**Respuesta: El número y tipo de dependencias, departamentos internos y tipos de documentos a incluir en el sistema dependerán de las necesidades específicas del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California. Es esencial realizar un análisis exhaustivo de los flujos de trabajo y los documentos generados en cada unidad para determinar cuáles deben incorporarse al sistema.**



f. Hablando de la firma electrónica, ¿se considera la utilización de certificados digitales para crear firmas adjuntas en archivos o bien cadenas de certificación para la firma electrónica, o es firma simple utilizando datos de acceso solo para validar identidad?

**Respuesta: En el contexto de la firma electrónica, se debe considerar la utilización de certificados digitales para crear firmas adjuntas en archivos.**

A continuación, con la intención de conceder el uso de la voz a los licitantes que pudieren encontrarse presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación, se pregunta si entre los presentes se encuentra algún licitante, haciéndose constar lo siguiente:

**LICITANTE: DESARROLLOS NEM.BIZ S. DE R.L. DE C.V.**

**PREGUNTA 1.** Con relación a la respuesta de la pregunta 23 inciso d. Favor de confirmar si requieren sistema de almacenamiento.

**Respuesta:**

En virtud de la pregunta realizada en esta junta de aclaraciones por el licitante **DESARROLLOS NEM.BIZ S. DE R.L. DE C.V.**, se hace necesario llevar a cabo una segunda junta de aclaraciones en donde se otorgará la respuesta a dicho cuestionamiento, esta junta se llevará a cabo el día **04 de septiembre del 2023 a las 10:00 horas** en la Sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno, así mismo se informa que la fecha límite para la recepción de cuestionarios será el día Viernes 01 de septiembre del presente a las 10:00 horas, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto y que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en este procedimiento.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 10:03 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

<p style="text-align: center;"><b>PRESIDENTE</b></p> <p style="text-align: center;"><b>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX</b> JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR SEGUN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;"><b>VOCAL</b></p> <p style="text-align: center;"><b>C. OSCAR ALFREDO REYES ESPINOSA</b> JEFE DE OPERACIONES DE LA AGENCIA DIGITAL EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE GABINETE DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;"><b>VOCAL</b></p> <p style="text-align: center;"><b>C. NATALY NÚÑEZ VALENCIA</b> ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;"><b>VOCAL</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Claudia Jaime</b> <b>C. CLAUDIA KARINA JAIME OJEDA</b> COORDINADORA DE PROYECTOS ADSCRITO A OFICIALÍA MAYOR EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE TRANSPARENCIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;"><b>REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</b></p> <p style="text-align: center;"><b>C. JOSE ROBERTO GÓMEZ RODRIGUEZ</b> ANALISTA JURIDICO DE NORMATIVIDAD EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLITICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALIA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;"><b>REPRESENTANTE CONTRALORIA</b></p> <p style="text-align: center;"><b>C. ROBERTO CARLOS MACIAS MACIEL</b> ANALISTA DE SEGUIMIENTO EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;"><b>ASESOR</b></p> <p style="text-align: center;"><b>C. SALVADOR FLORES FRIAS</b> DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SUBSECRETARIA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	

**LICITANTE:**

**C. GABRIEL GUTIERREZ ARELLANO**  
EN REPRESENTACIÓN DE DESARROLLOS NEM.BIZ S. DE R.L. DE C.V.